

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local  
Huachabambilla - Huancabamba

"UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRA LA CORRUPCIÓN EDUCATIVA"

# Resolución Directoral UGEL 09 N° 002637

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, **01 ABR. 2019**

Visto el expediente N° 879650-2018, Documento N° 1421525, Informe Técnico N° 0103-2019-AGA-AS-UGEL.09-H, y demás documentos que se adjunta en un total de siete (07) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, **doña: BUSTAMANTE MEJIA JULISSA DEL ROSARIO**, Docente Contratada de la I.E.I. PARROQ. - "JESUS DIVINO MAESTRO", con jornada laboral de 30 horas pedagógicas, solicita Licencia con goce de haber por **MATERNIDAD**, siendo atendido mediante la Resolución Directoral N°151-18-JDM-, remitido con el Oficio N°178-DIR.JDM.M.18, de acuerdo a la Ley N° 29944 Artículo 71° Inc. A) numeral a.1 Por Incapacidad Temporal.

Que, el Artículo 12° de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, así como los Artículos 15° y 16° del D.S. N° 009-07-S.A, Reglamento de la citada Ley, establecen la concesión de Licencia y pago del Subsidio por incapacidad temporal (**MATERNIDAD**) a partir del vigésimo primer día de la incapacidad hasta un máximo de 11 meses y 10 días consecutivos, así como el goce del subsidio de 90 días por Maternidad, lo abona íntegramente y en forma directa el Seguro Social de Salud - ESSALUD;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, informado por el Equipo de Bienestar Social según el Informe Técnico N° 0103-2019-AGA-AS-UGEL.09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 1152-2019-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

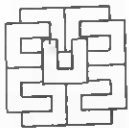
Que, de conformidad con la Ley de Seguridad Social N° 26790, su modificatoria Ley N° 27177; Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2019"; D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten mark]*





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAYRA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAYRA

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° CONCEDER LA LICENCIA CON GOCE DE HABER,** en Vía de Regularización, por **MATERNIDAD** al personal que a continuación se detalla:

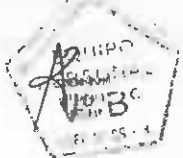
|   |   |
|---|---|
| Apellidos y Nombres                               | : BUSTAMANTE MEJIA<br>JULISSA DEL ROSARIO |
| DNI   | : 40211556                                |
| Código Modular                                    | : 1040211556                              |
| Centro Laboral                                    | : I.E.I.PARROQ.<br>"JESUS DIVINO MAESTRO" |
| Lugar   | : MANZANARES                              |
| Cargo   | : Docente Contratada                      |
| Jornada Laboral                                   | : 30 horas pedagógicas                    |
| Nivel Magisterial                                 | : -                                       |
| Motivo de la licencia                             | : <b>MATERNIDAD</b>                       |
| Certificado Médico N°                             | : A-028-00027663-18                       |
| Vigencia  | : Desde el 01/12/2018 al 31/12/2018       |
| Total de días de licencia a cargo del Empleador   | : 00 días                                 |
| Total de días de licencia subsidiados por ESSALUD | : 31 días                                 |
| Días Totales                                      | : 31 días                                 |
| Expediente  | : 879650 - 2018.                          |

**ARTÍCULO 2° AFECTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

**ARTÍCULO 3° DISPONER** que el Equipo de Escalafón, en cumplimiento de sus funciones, registre dicha resolución en la ficha Escalafonario correspondiente.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature: Delgadillo]*  
**NOEMÍ ELSA DELGADILLO BUSTAMANTE**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAYRA